



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00121125- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2025-00121125- -UNC-ME#FCC en el que se solicita la aprobación de la invitación a la primera reunión de la Comisión *Ad Hoc* del proyecto de "Plan de Acción Integral: Defender la Universidad Pública desde la Comunicación".

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2024-163-UNC-DEC#FCC se creó la Comisión *Ad Hoc* para la elaboración de un "Plan de Acción Integral: Defender la Universidad Pública desde la Comunicación" integrada por docentes, egresados-as, estudiantes y nodocentes con el objeto de producir las acciones necesarias en busca de la curricularización y la disponibilidad de docentes, nodocentes y de los recursos materiales para instrumentarlo.

Que la participación en la primera reunión de esta Comisión resulta necesaria para la defensa de nuestra Facultad y de nuestra Universidad Pública, para defender el derecho a la educación pública, gratuita, laica y de calidad, frente a los lineamientos de un gobierno nacional que recortó el presupuesto para la investigación, la infraestructura, los sueldos, las becas y en definitiva, el funcionamiento de las universidades nacionales.

Que estos hechos son un ataque a la comunidad universitaria, a la formación de estudiantes con conciencia crítica, con posibilidad de participación política, encuentro y reflexión colectiva en un contexto que recorta, individualiza y excluye.

Que existe un atropello particular hacia las Facultades que investigan en Ciencias Sociales, y las y los comunicadores y profesionales que se forman en esta casa de estudios no son la excepción.

Que el recorte a los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba y el ataque directo a la cátedra del Taller de Lenguaje y Producción Gráfica de esta Facultad generaron espacios de lucha, reflexión y debate como comunidad educativa.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Adhiérase a la convocatoria a la primera reunión de la Comisión *Ad Hoc* del proyecto de "Plan de Acción Integral: Defender la Universidad Pública desde la Comunicación" a realizarse en la Facultad de Ciencias de la Comunicación el día martes 11 de marzo del presente a la hora 13.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y dése amplia difusión. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.